

REPORTE TÉCNICO ESPECIAL

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CIUDAD JUÁREZ



Observatorio
Ciudadano

Prevención
Seguridad
Justicia
Juárez

FICOSEC
Empresarios de Chihuahua

Jaime García de la Rosa – Oscar Iván Bueno Carbajal

www.ficosec.org

REPORTE TÉCNICO ESPECIAL

Niñas, Niños y Adolescentes en Ciudad Juárez. Abril, 2020.

Consejo Directivo

Ing. Jorge Luis Contreras Fornelli
Lic. Octavio Muñoz Corral
Lic. José Alejandro Calderón Ulloa
Ing. Marco Antonio Parson Parra
Ing. Gustavo González Navarro
Lic. María Isabel Sánchez Quirarte
Lic. Laura Ochoa Bermúdez
Lic. Rogelio González Alcocer
Lic. Isidro Payán Jurado
Lic. Mario Cepeda Lucero
Lic. David Santiago Alamillo Castro
Rogelio Ramos Guevara
Lic. Omar Reyes Peralta
Jesús Andrade Sánchez Mejorada
Juan Carlos Sapipen de Anda
Omar Saucedo Macías
Raúl de León Apraez

Directora Zona Norte.

Diana Elisa Chávarri Cazaurang

Investigadores Asociados.

Oscar Iván Bueno Carbajal
Jaime Garcia de la Rosa

Colaboraciones externas:

Jesús Alejandro Sapién Méndez
José Luis Flores Cervantes
Mariana Soledad Loya Parra

Observatorio Ciudadano de Prevención, Seguridad y Justicia de Juárez
Av. Tomas Fernández 7815, Int. 102. Col. Los Parques, Ciudad Juárez, Chihuahua,
C.P. 32440; Tel (656)7007478, <http://observatoriochihuahua.org/regiones/juarez/>

Autores: Oscar Iván Bueno Carbajal. / Jaime Garcia de la Rosa.

Editor responsable: Oscar Iván Bueno Carbajal

Derechos Reservados® Seguridad y Justicia de Ciudad Juárez, A.C.
ISBN Pendiente



Licencia Creative Commons

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 2.5 México.

CONTENIDO

Presentación.....	3
La realidad de Niñas, niños y adolescentes en Latinoamérica.....	5
El enfoque de prevención de la violencia.....	9
La prevención de la violencia desde el modelo ecológico.....	10
Radiografía de los NNA de Ciudad Juárez.....	12
Delitos.....	19
Consumo de drogas.....	25
NNA en movimiento fronterizo/circuito.....	26
Los lugares con mayor grado de vulnerabilidad para ser niño, niña o adolescente.....	27
Estrategias para la prevención de la violencia en Ciudad Juárez.....	29
MAPNNAVI.....	30
Programa de atención y prevención de niños, niñas y adolescentes migrantes fronterizos.....	31
Yo soy rediseño social.....	32
Prevención desde las instituciones: El Programa Valora-T de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.....	33
El apoyo de la Línea Ciudadana *2232.....	34
En la opinión de.....	35
“invertir en Niñas y Niños es Rentable”.....	35
Enfoque de Derechos.....	38
Reinserción en adolescentes en Ciudad Juárez: el camino hacia los derechos humanos.....	40
Referencias.....	42
Anexos.....	43

PRESENTACIÓN

El Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana, es una iniciativa de todos los empresarios de Chihuahua, encaminada a colaborar en disminuir la impunidad para la construcción de la seguridad ciudadana.

Colaboramos de manera consistente, cotidiana y coordinada con las autoridades de los tres niveles de gobierno y de los tres poderes, así como con organizaciones de la sociedad civil, la academia y el sector privado para mejorar las condiciones de seguridad y competitividad en nuestro estado; esto a través de cinco ejes:

1. Fortalecer y construir capacidades en las instituciones responsables de la prevención, seguridad y justicia.
2. Incidir en políticas públicas para la seguridad ciudadana.
3. Participar en la prevención de la violencia y delincuencia.
4. Incrementar la participación organizada de la sociedad en la seguridad y justicia, así como en el impulso a la competitividad.
5. Impulsar el Estado de Derecho y la cultura de la legalidad.

Somos una organización que va más allá de otorgar donativos. Nuestras acciones sustantivas van encaminadas al diseño e implementación de estrategias y modelos de prevención, seguridad y justicia; a la vinculación y vertebración interinstitucional; gestión y suministro de información para la toma de decisiones; a la incidencia en política pública y al financiamiento de proyectos de prevención, seguridad, justicia y competitividad.

La gestión y suministro de información para la toma de decisiones es uno de nuestros roles más importantes, mismo que se operacionaliza en una de nuestras unidades de mayor relevancia: el Observatorio Ciudadano de Prevención, Seguridad y Justicia, conformado por profesionales en las áreas de investigación social aplicada, tales como economía, geoinformática, acción pública y otras ramas de las ciencias sociales para analizar problemáticas relacionadas con la incidencia delictiva y lo relativo a la seguridad ciudadana.

La serie de “**Reportes Técnicos Especiales**” nace por iniciativa del Observatorio Ciudadano de FICOSEC Zona Norte para poner a disposición de la ciudadanía información actual, relevante y oportuna relacionada con los fenómenos sociales y delictivos que afectan a nuestra ciudad fronteriza, integrando no solo estadísticas,

¹ Directora del FICOSEC Zona Norte.

sino prácticas y programas locales que los abordan bajo una perspectiva de integralidad y derechos humanos.

De esta manera, con motivo de la conmemoración del día del niño y la niña, presentamos el primer Reporte Especial, titulado “Niñas, niños y adolescentes en Ciudad Juárez” el cual tiene un contenido diverso enfocado en las problemáticas asociadas a la violencia y el delito que atraviesan los grupos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) del municipio de Juárez.

El primer apartado consta de información conceptual acerca de la situación de esta población en la realidad latinoamericana y de nuestro país; destacando la pobreza, difícil acceso a la educación y cuestiones relacionadas con la violencia como lo son los castigos corporales, la violencia sexual y de género, la violencia escolar, entre otras.

Tras una breve exposición conceptual respecto de los enfoques de prevención de la violencia y el delito, se presenta lo que se ha denominado “Radiografía de los niños, niñas y adolescentes de Ciudad Juárez”, exponiendo las problemáticas que enfrenta este grupo poblacional en nuestra localidad a través de información estadística y socioespacial que pone en evidencia situaciones como abandono, limitación en la alimentación, abandono escolar, su relación con algunos delitos como homicidios, consumo de sustancias, así como la situación de las NNA en movimiento fronterizo o de circuito. Este apartado finaliza con la ubicación espacial de algunos puntos de la ciudad donde ser niña, niño o adolescente, implica un mayor riesgo o los coloca en una mayor situación de vulnerabilidad.

Posterior a esto, se presentan algunas de las muchas estrategias de prevención de la violencia dirigidas a niñas, niños y adolescentes en Ciudad Juárez, mencionando algunas que son apoyadas por la Unidad para la Prevención de la Violencia de FICOSEC Zona Norte.

El contacto cercano de FICOSEC Zona Norte con las instituciones a través de la Unidad de Fortalecimiento Institucional, nos permite conocer de primera mano algunas estrategias de prevención emprendidas por el sector público; es por ello que se incluye al Programa ValoraT de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

Con el interés de invitar a la población a sumarse en acciones que contribuyan a la seguridad ciudadana, destinamos un apartado para informar respecto del quehacer de la Línea Ciudadana *2232 de la Unidad de Vinculación Ciudadana y cómo podemos recibir asesoría psicológica y legal de manera gratuita y confidencial sobre temas relacionados con la violencia, el delito y el estado de derecho.

Para cerrar este número, se cuenta con una serie de participaciones de personas expertas en las temáticas de NNA en nuestro municipio, procedentes de la sociedad civil organizada, quienes externan su opinión y/o perspectiva respecto de las problemáticas que enfrentan los NNA.

Nuestro agradecimiento a todas y todos quienes han contribuido a la producción de este primer volumen de las series “Reportes Técnicos Especiales”.

Ficosec, Empresarios de Chihuahua.

La realidad de Niñas, niños y adolescentes en Latinoamérica



En el marco internacional, la población menor de dieciocho años es considerada como niña o niño; así lo ha dicta la Convención sobre los Derechos del Niño en su artículo primero. Este grupo poblacional es objeto de acciones específicas a raíz de su alto grado de vulnerabilidad, por lo que se debe procurar que se defienda su interés superior.



El interés superior de la infancia es entendido “un conjunto de acciones y procesos tendientes a garantizar un desarrollo integral y una vida digna, así como las condiciones materiales y afectivas que les permitan vivir plenamente y alcanzar el máximo de bienestar posible.”²



Respecto de las problemáticas que enfrenta esta población en Latinoamérica, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), estima que un total de 72 millones de niñas y niños de cero a catorce años viven en situación de pobreza y que 2 de cada 5 niños y niñas no tienen garantizado al menos un derecho.

Esta población enfrenta ciertas problemáticas en cuanto al acceso a la educación, encontrando que, en total, 14 millones de NNA se encuentran fuera del sistema educativo. En el caso de niñas y niños de 3 a 4 años, solo 6 de cada 10 reciben educación en la primera infancia, a pesar de que se sabe que los que aquellos que reciben este tipo de educación tienen una mayor probabilidad de tener un desarrollo infantil temprano.

² Obtenido del sitio <http://www.derechosinfancia.org.mx/> consultado el 20 de marzo de 2020.

³ Este apartado se elaboró con base en el informe: Niñas, niños y adolescentes en América Latina y el Caribe. Panorama 2019.

En cuanto a la educación primaria, se estima que 2.8 millones de NNA no están recibiendo este tipo de educación; y en el caso de la secundaria, la cifra asciende a 9.8 millones de adolescentes que se encuentran fuera del sistema educativo.

Respecto de la situación de NNA en relación con la violencia, las cifras son alarmantes. Por ejemplo, 1 de cada 2 niñas y niños menores de 15 años reciben castigos corporales en sus hogares; y 2 de cada 3, experimentan medidas disciplinarias violentas de tipo física o psicológica.

En cuanto a la violencia sexual y de género, 4 de cada 10 niñas entre 15 y 19 años han experimentado algún tipo de violencia por parte de sus parejas; y 1.1 millones de niñas en este rango de edad, han experimentado algún tipo de violencia sexual.

En relación con la violencia escolar, las cifras muestran que 3 de cada 10 adolescentes de entre 13 y 15 años, padecen acoso escolar de manera regular. Finalmente, la UNICEF también informa que cada día, 67,000 adolescentes de 10 a 19 años son víctimas de homicidio y que existen 7 millones de niñas y niños menores de 18 años considerados como migrantes; respecto de esto último, se menciona que “cada vez hay un número mayor de niños, niñas y adolescentes migrando por su propia cuenta, a menudo huyendo de la pobreza y la violencia en sus hogares o comunidades” (UNICEF, 2019)

En el caso de México, la población de niñas, niños, corresponde a personas de cero a menos de doce años cumplidos; y la población considerada como adolescente, se considera a aquella de 12 años cumplidos y menos de 18.⁴



4 Artículo 5 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

5 Ley general de Niñas, Niños y Adolescentes; disponible en el sitio: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/339082/LGDNNA_Con_ultimas_reformas_2018_hasta_la_del_20_de_junio_.pdf

El marco legal que se encarga de proteger a las NNA y procura que se proteja el nivel superior de la infancia en México, se sustenta en la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, expedida por decreto presidencial en el año 2014 y reformada en junio del 2018⁵.

Esta ley, contempla 20 derechos que el estado debe garantizar a través de diversas instancias en los tres niveles de gobierno.

- *Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo*
- *Derecho a la Prioridad*
- *Derecho a la Identidad*
- *Derecho a vivir en familia*
- *Derecho a la Igualdad Sustantiva*
- *Derecho a No ser Discriminado*
- *Derecho a vivir en Condiciones de Bienestar y a un Sano Desarrollo Integral*
- *Derecho de Acceso a una Vida Libre de Violencia y a la Integridad*
- *Derecho a la protección de la Salud y a la Seguridad Social*
- *Derecho a la Inclusión de Niñas, Niños y Adolescentes con Discapacidad*
- *Derecho a la Educación*
- *Derecho al Descanso y el Esparcimiento*
- *Derecho de la Libertad de Convicciones Éticas, Pensamiento, Conciencia, Religión y Cultura*
- *Derecho a la Libertad de Expresión y Acceso a la Información*
- *Derecho a la Participación*
- *Derecho de Asociación y Reunión*
- *Derecho a la Intimidad*
- *Derecho a la Seguridad Jurídica y al Debido Proceso*
- *Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes*
- *Derecho de acceso a las Tecnologías*



A pesar de ello, al igual que en el escenario latinoamericano descrito previamente, en México las NNA enfrentan diversas problemáticas que los colocan en una situación de vulnerabilidad.

De acuerdo con la UNICEF⁶, en México existen 39.2 millones de NNA. El 51% viven en situación de pobreza y poco más del 60% de los NNA que se ubican en el rango de entre 1 y 14 años, han sufrido algún tipo de violencia. De manera particular, se estima que más del 50% de los niños, niñas y adolescentes de entre 12 y 17 años han recibido algún tipo de agresión física.

Siguiendo con esta misma línea, 6 de cada 10 niños y niñas de entre 1 a 14 años, han experimentado algún medio disciplinar relacionado con la violencia dentro de sus hogares, siendo el tercer lugar donde esta población enfrenta mayor exposición a la

violencia. De igual manera, se estima que poco más del 5% de las niñas y niños menores de 5 años reciben cuidados inadecuados; que están solos y/o que están al cuidado de un menor de 10 años.

Respecto de la violencia escolar, uno de cada dos niños y niñas han sufrido algún tipo de agresión física en su escuela. A su vez, 6 de cada 10 mujeres de entre 15 a 17 años han sufrido algún tipo de violencia.

Sin duda, existen otro tipo de manifestaciones de las violencias en este grupo poblacional en México, tal es el caso de las desapariciones, donde se estima que al final de 2017 este grupo representó aproximadamente el 20% del total de las desapariciones en el país; o el caso de los homicidios, donde entre 2010 y 2017, cerca de 10,500 niñas, niños y adolescentes murieron por esta causa.



⁶ Este apartado se realizó con base en el Informe Anual de la UNICEF para México. (UNICEF, 2018)

El enfoque de prevención de la violencia

La Organización Mundial de la Salud se ha ocupado de establecer una definición genérica para el concepto de la violencia:



el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OMS, 2003)



De esta manera, podemos identificar ciertas conductas que, por reunir las características antes mencionadas, pueden ser catalogadas como violencia. En este marco, existen diversas manifestaciones de conductas violentas, donde algunas resultan más evidentes que otras.

Para ello, la OMS también ofrece una tipología de la violencia que ayuda precisamente a identificar los tipos de violencia y su

naturaleza. En cuanto a los tipos de violencia, se ubican la violencia auto infringida, la violencia interpersonal y la violencia colectiva (OMS, 2003).

La primera, tiene que ver con aquellas acciones que cometen las personas hacia sí mismas para hacerse daño, como las autolesiones y el comportamiento suicida; en los casos más graves, estaría el suicidio consumado.

Por su parte, la violencia interpersonal tiene que ver con la que se da en la interacción social de las personas en sus ámbitos relacionales y comunitarios; es decir, con la pareja, la familia, el grupo de pares o bien, con personas donde no existe algún parentesco.

Finalmente, la violencia colectiva es la que comprende un carácter más general y, por ende, es quizá de las más difíciles de identificar pues es cometida por un grupo de personas o por parte del Estado (OMS, 2003).

Continuando con la tipificación, la Organización Mundial de la Salud afirma que la naturaleza de los actos violentos corresponde a cuatro tipos que van de la más a la menos evidente, encontrando la violencia física, sexual, psíquica y aquellas que incluyen privación o descuido. De manera general, todos los tipos de violencia responden a estas naturalezas, a excepción de la violencia autoinfligida que no incluye la violencia sexual.

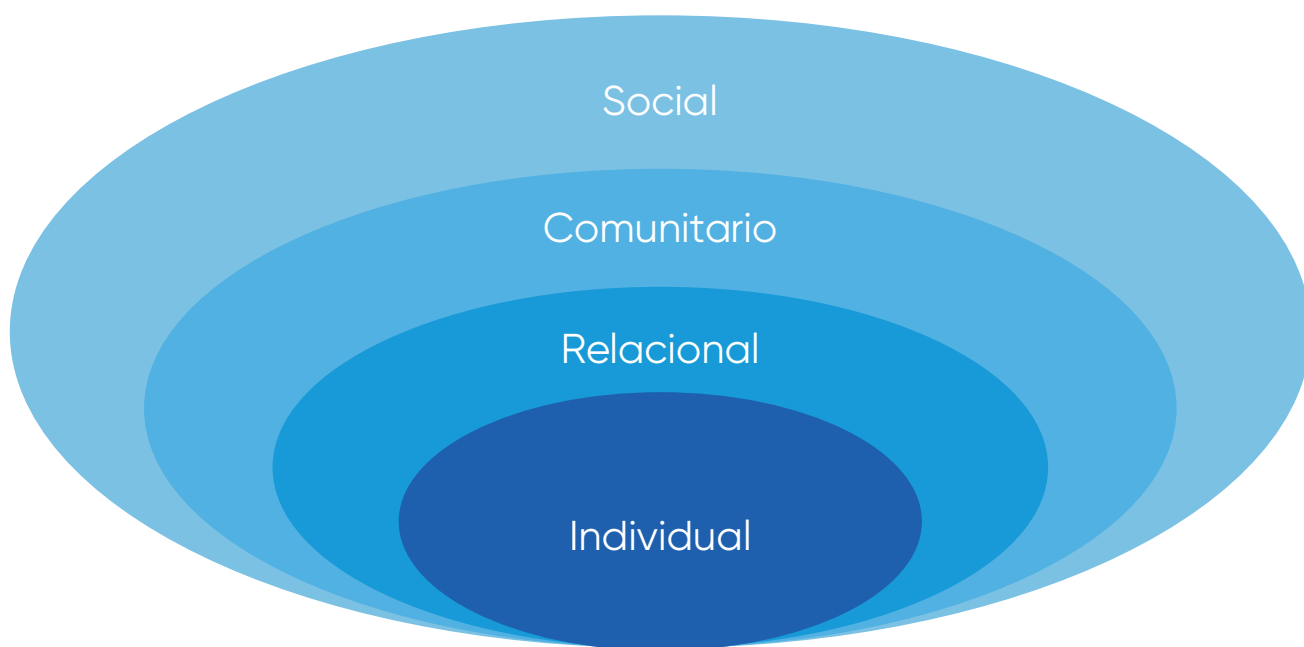
Desde este marco, la población de niñas, niños y adolescentes puede presentarse de diversas maneras de acuerdo con la tipología descrita y se debe entender que no son excluyentes entre sí, sino que puede existir una suma o combinación, ya sea de manera vertical y/u horizontal; por ejemplo, puede existir violencia de tipo psíquica, sexual y física contra esta población a nivel interpersonal ejercida por familiares, compañeros de escuela, etcétera.

La prevención de la violencia desde el modelo ecológico

Para hacer frente a esta situación, a nivel mundial la Organización de las Naciones Unidas recomienda un enfoque de prevención como alternativa para la acción del Estado. Se debe entender que existen tres niveles de

prevención: primaria, secundaria y terciaria. El nivel primario tiene que ver con “...actuaciones dirigidas a prevenir la violencia antes de que ocurra...” (OMS, 2003); es decir, dirigir la intervención a la población en general sin que necesariamente se sepa si han tenido algún contacto u experiencia violenta. Por prevención secundaria, se entienden aquellas “...medidas centradas en las respuestas más inmediatas a la violencia...” (OMS, 2003); finalmente, la prevención terciaria está “...dirigida al grupo que manifiesta una conducta problemática, que ya ha cometido una infracción o transgresión, o que la ha sufrido...” (BID, 2018).

De igual manera, la OMS y una diversidad de organismos internacionales, proponen el uso del modelo ecológico para la prevención de la violencia como una herramienta efectiva para atender las causas y efectos de los problemas relacionados a esta problemática.



De esta manera se propone que la violencia es el resultado de la interacción del individuo con sus niveles de interacción (individual, relacional, comunitario y social); y en cada uno se encuentran **factores de riesgo** y **factores de protección**.

En el primero, se hace referencia a cuestiones biológicas o psicológicas; el segundo tiene que ver con la dinámica de interacción social en niveles micro como con la familia, grupos de pares; el tercero responde a cuestiones más ambientales en entornos mediatos e inmediatos donde también se da una interacción social, como el trabajo, la escuela, el barrio, entre otros; y en el último caso, se hace referencia a cuestiones más estructurales.



Los factores de riesgo: ...son características sociales, grupales o individuales que incrementan la posibilidad de que una persona se involucre en actitudes violentas o en hechos delictivos...



Los factores de riesgo son diversos y se pueden encontrar en uno, o en varios o en todos los niveles que plantea el modelo ecológico. En este sentido, todo proyecto de prevención de la violencia dirigidos a esta población, deberían de enfocarse en la reducción de los niveles de riesgo y/o el fortalecimiento de los factores de protección, que son básicamente aquellos que disminuyen la probabilidad de

que esta población se relacione con actividades violentas y/o delictivas.



Radiografía de los NNA de Ciudad Juárez



En este apartado se presentan algunos datos para conocer parte de la realidad de las niñas, niños y adolescentes de Juárez. Lamentablemente la información a la que se tuvo acceso data de diversas fechas lo que no permite utilizar las herramientas estadísticas necesarias, pero sí permite realizar un análisis exploratorio con los datos obtenidos y a su vez, con estos resultados se pueden plantear algunas hipótesis de las causas y consecuencias de estos como: mayor deserción en la educación media superior o el inicio de consumo de drogas en secundaria.

Como se mencionó, la información se obtuvo de varias fuentes principalmente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para los datos sociodemográficos y económicos y algunos datos escolares. Para esto último también se recurrió a los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH). Mientras que para los delitos se obtuvieron los datos de dos fuentes, aunque una de dos departamentos. De la Fiscalía General del Estado a través del Departamento de Estadística delictiva, procesal y judicial y del Centro de Comando, Comunicación y Cómputo (C4). A nivel federal se obtuvo información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Por otra parte, la información de consumo de alcohol, tabaco y drogas se obtuvo de la Encuesta sobre Prevalencia de Adicciones en el Estado de Chihuahua 2019 realizada por el Observatorio Ciudadano de Prevención, Seguridad y Justicia (OCPSyJ) de Ciudad Juárez del FICOSEC.

Desafortunadamente, Juárez está en un proceso de cambio demográfico, debido a que la proporción de jóvenes respecto a los no jóvenes va disminuyendo. Desde el 2000 la población de entre 0 y 2 años ha disminuido mientras que la de 3 a 5 lo ha hecho desde el 2005, teniendo un crecimiento de -5.68% y -5.15% entre los últimos levantamientos, respectivamente. Como se puede observar en la Tabla 1 la población de entre 0 y 5 años resulta menor que la población de 12 a 17 comportamiento que era inverso en levantamientos previos.

Tabla 1 Distribución de la población dentro de los NNA por grupo de edad y sexo para Juárez, 2015.



Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total
De 0 a 2	36,470	35,602	72,072
De 3 a 5	41,313	39,386	80,699
De 6 a 11	87,182	84,398	171,580
De 12 a 14	43,218	41,679	84,897
De 15 a 17	38,584	37,245	75,829
NNA	246,767	238,310	485,077

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Intercensal 2015, (INEGI, 2015)

El entorno familiar influye en los comportamientos de las personas, es por ello por lo que resulta importante saber con quién viven los NNA. El 5.5% de este grupo poblacional no viven con su mamá mientras que el 27% no vive con su padre biológico, 4% no vivían ni con papá ni con mamá. Cabe destacar que cerca del 90% de menores de edad legal varones son hijos/as del jefe/a del hogar. Existe un segundo grupo que concentra un porcentaje importante, aquellos que son nietos del jefe/a del hogar. El resto va en otros familiares y otros allegados como padrinos, en esta última categoría para los 17 años se incrementa la proporción con respecto del resto de edades. Por su parte, la población femenina de entre 0 y 17 años tiene un comportamiento similar en cuanto a ser hijas del jefe/a de hogar. No obstante, hay dos categorías que valen la pena señalar. Para el caso específico de las adolescentes entre 16 y 17 años vivir con un allegado/a como un padrino o cuñada se incrementa con respecto al resto de edades, pero lo que más llama la atención es que las que declararon ser jefas o esposas del jefe/a representan el 3.3% de las de 16 años y un 6.3% para las de 17.

En la Encuesta Intercensal (EIC) del INEGI para el 2015 se realizaron dos preguntas sobre el cuidado infantil: La semana pasada, sin recibir pago, ¿cuántas horas dedicó a atender a alguna niña o niño sano menor de 6 años? Y La semana pasada, sin recibir pago, ¿cuántas horas dedicó a atender a alguna niña o niño sano de 6 a 14 años? Con dichas preguntas se pudieron obtener los datos de la Tabla 2 en el cual se resume el tiempo promedio dedicado al cuidado de menores, por las personas que le dedican al menos una hora en hacerlo.

Como se puede observar el cuidado recae en las actividades de la población femenina, pues en términos generales le dedican casi el doble de tiempo al cuidado a menores de 14 años que los hombres. También hay que señalar que las mujeres que trabajan y las consideradas jefas de hogar le dedican alrededor de 40 horas a la semana al cuidado de esta población sin recibir alguna remuneración por ello, es decir se le dedica una jornada laboral al cuidado dentro del hogar más la jornada laboral fuera del mismo, mientras que los hombres en esas condiciones únicamente le dedican en promedio 25 horas.

Tabla 2 Cuidadores de menores de 14 años y horas promedio dedicadas al cuidado.



Cuidador	Menores de 6	Niñas/os entre 6 y 14	Total
Total	39.15	36.68	37.92
Mujeres	46.58	43.16	44.87
Hombres	25.35	24.67	25.01
Jefa del hogar	43.76	42.11	42.94
Jefe del hogar	27.37	26.69	27.03
Pareja mujer del jefe/a	51.47	48.14	49.80
Pareja hombre del jefe/a	24.83	26.31	25.57
Hija del jefe/a	35.83	27.88	31.86
Hijo del jefe/a	17.92	15.96	16.94
Nieta del jefe/a	42.11	24.96	33.53
Nieto del jefe/a	21.19	12.82	17.00
Nuera del jefe/a	55.31	40.03	47.67
Yerno del jefe/a	26.23	20.81	23.52
Abuela (madre/suegra del jefe/a)	30.21	30.50	30.35
Abuelo (padre/suegro del jefe/a)	17.78	21.67	19.72
Otro parentesco (mujer)	47.39	36.73	42.06
Otro parentesco (hombre)	18.94	19.85	19.40
Sin parentesco (mujer)	46.32	32.61	39.46
Sin parentesco (hombre)	18.24	17.83	18.03
Mujer que trabaja	39.90	39.13	39.52
Hombre que trabaja	25.58	25.10	25.34
Mujer que estudia	19.94	17.63	18.78
Hombre que estudia	11.91	13.31	12.61

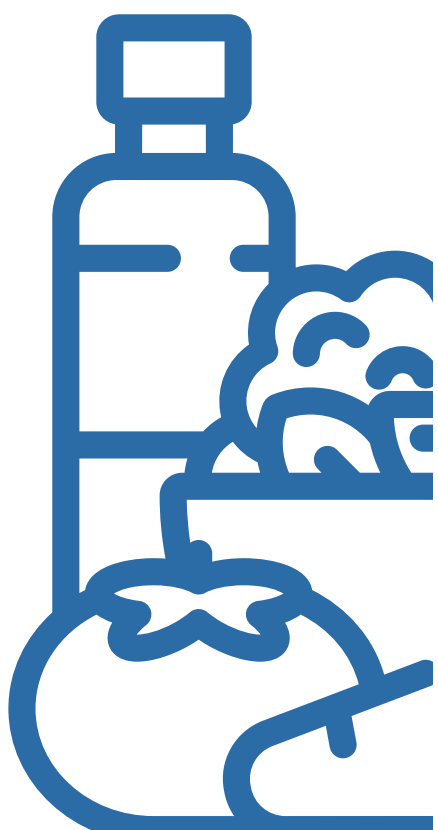
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta inter-censal (INEGI, 2015)

No obstante, las mujeres empleadas dedican alrededor de 30 horas a la semana en promedio, al cuidado de menores. Mientras que las mujeres que se autoemplean le dedican un promedio de 55 horas a la semana, lo que puede implicar que este tipo de mujeres le están dedicando menos tiempo a las actividades que les remuneran por dedicarle tiempo al cuidado de sus hijas/os.

Además de saber quién está a cargo de los NNA es importante conocer su salud. Una de las variables que vienen en la EIC es la de acceso a la alimentación. En la Tabla 3 se puede observar la carencia de alguna parte de

la población en este grupo de edad y aunque parezca que los porcentajes no son tan altos se puede calcular en número de personas que sufren de esto. Por ejemplo, alrededor de 57, 000 menores de 18 años se le tuvo que servir menos comida para que pudiera alcanzar para los demás miembros de la familia mientras que cerca de 30,000 NNA comió solo una vez al día o no comió. Esto lleva a pensar en las condiciones de vida de gran parte de la población más vulnerable. Aunado a esto, alrededor del 14% de los NNA no tiene afiliación a servicios de salud, ni públicos ni privados, lo que los deja con pocas opciones para afrontar enfermedades.

Tabla 3 Limitación de acceso a los alimentos por falta de dinero en los tres meses previos al levantamiento de la población entre 0 y 17 años para Juárez, 2015.



Limitación de acceso a la alimentación por falta de dinero en los últimos tres meses de los menores de 18 años	Sí
Algún menor tuvo poca variedad en sus alimentos	14.91
Algún menor comió menos de lo que debería comer	11.25
A algún menor se le tuvo que servir menos comida	11.9
Algún menor sintió hambre, pero no comió	6.56
Algún menor comió sólo una vez al día o dejó de comer todo un día	6.16
Algún menor se tuvo que acostar con hambre	6.17

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta inter-censal (INEGI, 2015)

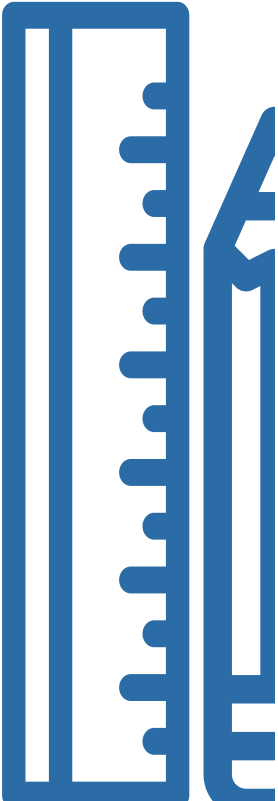
Algo que también es de llamar la atención es que cerca de cinco mil hombres y cerca de cuatro mil mujeres no cuentan con acta. Aunque se concentran en el grupo de edad de 0 a 2 años, más de 3, 000 personas, que es un grupo que se esperaría que el trámite se postergará, existen más de 3,500 personas entre 6 y 14 años que no tiene este documento. Lo cual pudiera estar limitando su entrada a la educación formal.

Aunque la edad escolar empieza a los 3 años, con la entrada al jardín de infantes, para esta etapa el porcentaje de asistencia es menor al 50% lo que no pudiera ser tan grave por el gasto que representa la educación en ese nivel. Sin embargo, el siguiente grupo de

edad son aquellas personas que están en edad de ir a la primaria, que si bien es cierto es prácticamente cobertura total hay fuera de las aulas cerca de 4, 000 infantes. La siguiente etapa, la cual concluye la educación básica, tiene una cobertura alta, aunque menor que el nivel académico previo, una disminución de casi 4%, lo que representa que están fuera de la educación formal cerca de 5, 000 personas. Por último, está la educación media superior en la cual se encuentra la mayor pérdida de población escolar, reduciéndose un 20% respecto al nivel previo lo que resulta en una población de aproximadamente 19, 000 personas fuera de la escuela.

Tabla 4 Porcentaje de población en edad escolar que asiste a la escuela por grupo de edad, 2010 y 201

5




Grupo de edad	2015			2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
3 a 5	43%	41%	42%	36%	36%	36%
6 a 11	97%	98%	97%	97%	97%	97%
12 a 14	93%	95%	94%	93%	93%	93%
15 a 17	73%	75%	74%	70%	69%	70%
NNA	81%	82%	82%	78%	78%	78%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Intercensal 2015, (INEGI, 2015)

En la Tabla 5 se muestra el porcentaje de alumnos que abandonaron o dejaron de asistir a la escuela en la que estaban inscritos a inicios del curso para el estado de Chihuahua. Como se puede observar el abandono escolar en secundaria es muy superior al ocurrido en primaria y éste a su vez es duplicado por el acontecido en la educación media superior.

Tabla 5 Tasa⁷ de abandono escolar para el estado de Chihuahua, distintos cortes generacionales.



Nivel escolar	2000/ 2001	2005/ 2006	2010/ 2011	2015/ 2016	2018/ 2019
Primaria	3	1.9	1	0.2	0.2
Secundaria	10.1	8.1	5.8	6.4	4.9
Media superior	20.1	18.7	17.6	15.5	14.7

Fuente: Tabulados de Educación del INEGI, (INEGI, 2019)

Para el caso de Juárez, en los últimos tres años escolares concluidos se tiene que en promedio 1,400 de los/as estudiantes que entraron a primer año de secundaria ya no entran a segundo año y de los que entran a segundo dejan de cursar el tercer año un promedio de 2,000 alumnas/os. Mientras que para educación media superior el panorama es un poco más grave pues de quien entra ya no continúa para el segundo año un promedio de 5,700 estudiantes y ya para tercero dejan de estudiar un promedio de 2,300 (SEECH, 2019).

Una pregunta que surge con lo anterior es, qué están haciendo los/as NNA que no están en la

escuela, para ello se desglosan las actividades que realizan por sexo Tabla 6 y Tabla 7. En el caso de población masculina la condición que más concentra de 12 a 14 años son aquellos que no estudian y no trabajan, a los 15 años se diluye más entre la PEA y los que no estudian y no trabajan. Los hombres de 16 y 17 ya están más insertados en el mercado laboral. Por otro lado, en el caso de la población femenina tiene sus diferencias, la principal es la proporción de NNA que se dedica a los quehaceres de su hogar y las que no estudian y no trabajan, cabe destacar otra diferencia clara que es la poca participación en el mercado laboral.

⁷ Realmente no es una tasa, es un porcentaje con respecto al total de personas que entraron.

Tabla 6 NNA hombres que no están en la escuela, por condición de actividad para Juárez, 2015

Edad hombres	Estudiante fuera de la escuela	PEA	Empleada	Desempleada	Se dedica a los quehaceres de su hogar	Tiene alguna limitación física o mental que le impide trabajar	No estudia no trabaja
12	22%	0%	0%	0%	8%	18%	53%
13	10%	14%	87%	13%	12%	0%	64%
14	5%	19%	52%	48%	13%	2%	61%
15	10%	32%	53%	47%	12%	2%	43%
16	9%	42%	70%	30%	7%	0%	42%
17	3%	64%	76%	24%	5%	1%	28%
Total	7%	42%	70%	30%	8%	2%	41%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Intercensal 2015, (INEGI, 2015)

Tabla 7 NNA mujeres que no están en la escuela, por condición de actividad para Juárez, 2015


Edad mujeres	Estudiante fuera de la escuela	PEA	Empleada	Desempleada	Se dedica a los quehaceres de su hogar	Tiene alguna limitación física o mental que le impide trabajar	No estudia no trabaja
12	29%	29%	0%	100%	19%	0%	42%
13	12%	12%	0%	100%	39%	8%	40%
14	5%	7%	24%	76%	53%	1%	29%
15	7%	11%	37%	63%	36%	4%	41%
16	2%	7%	67%	33%	61%	0%	21%
17	1%	4%	68%	32%	55%	2%	15%
Total	5%	8%	40%	60%	51%	2%	25%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Intercensal 2015, (INEGI, 2015)

Con lo anterior se debería de pensar en las condiciones de recursos de las familias, en la Tabla 8 se puede observar que un 20% de la población entre 0 y 17 años habita en una vivienda que el ingreso es menor a los dos salarios mínimos mensuales⁸ lo cual está por debajo de la línea de bienestar alimentario. Mientras que más de la mitad vive en una

vivienda con ingresos entre dos y cinco salarios lo cual permite tener mejores condiciones. Por otro lado, la participación de los NNA en el ingreso de las viviendas que habitan se mantiene entorno al 6%, es decir 6 de cada 100 personas entre 12 y 17 años aportan ingreso familiar.

Tabla 8 Porcentaje de la población entre 0 y 17 años según el nivel de ingresos de la vivienda en la que habitan y porcentaje de NNA que percibe ingresos.



Ingreso de la vivienda	%NNA	% NNA que perciben un ingreso
Menos de un salario	1.7%	7%
Más de uno menos de dos	19.6%	6%
De dos hasta cinco	51.3%	6%
De cinco y más	27.3%	5%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Intercensal 2015, (INEGI, 2015)

Delitos

Lo previo fue una descripción general de algunas características socioeconómicas y demográficas de la población entre 0 y 17

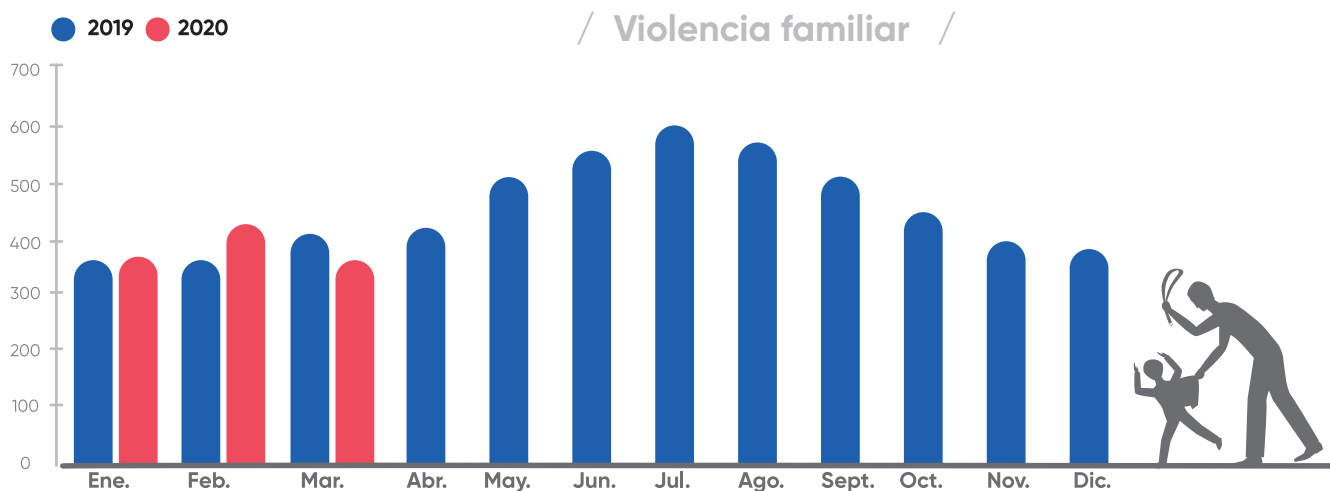
años. Lo que muestra algunos aspectos de vulnerabilidad social, pero lo que se quiere mostrar es el grado de victimización de este grupo de edad, empezando por el ambiente dentro de sus hogares. Para empezar este análisis se puede partir del ambiente de violencia en la que crecen, como la violencia familiar, la cual se muestra en la Ilustración 1.

⁸ Al 2015 un salario mínimo mensual sería equivalente a \$2,138, ingreso declarado/capturado en la EIC 2015.

Como se observa la tendencia es creciente a los meses de verano (junio-agosto) manteniendo un promedio para el 2019 de 455 mientras que para el primer trimestre del 2020 es de 381, el cual resulta superior al primer trimestre

del año anterior. Sin embargo, este es uno de los delitos con mayor cifra negra que existe, por lo cual estos números se estarían más que duplicando o triplicando.

Ilustración 1 Denuncias por violencia familiar según mes de ocurrencia y año

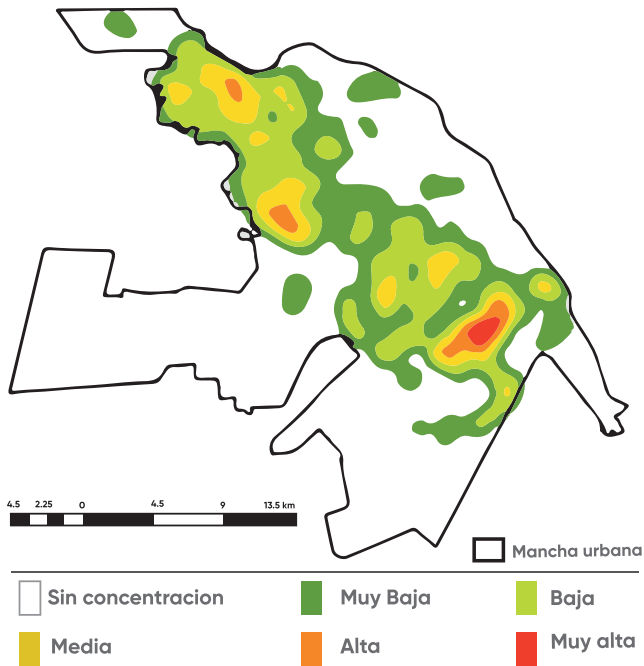


Fuente: Fiscalía General del Estado

Con información del 2017 se realizaron mapas de calor, a través de densidades de Kernel, para las denuncias de violencia familiar y para llamadas al 911 por omisión de cuidados y por maltrato infantil (Ilustración 2, Ilustración 3 e Ilustración 4). Como se puede observar el patrón espacial tiene una distribución en diagonal de norponiente a

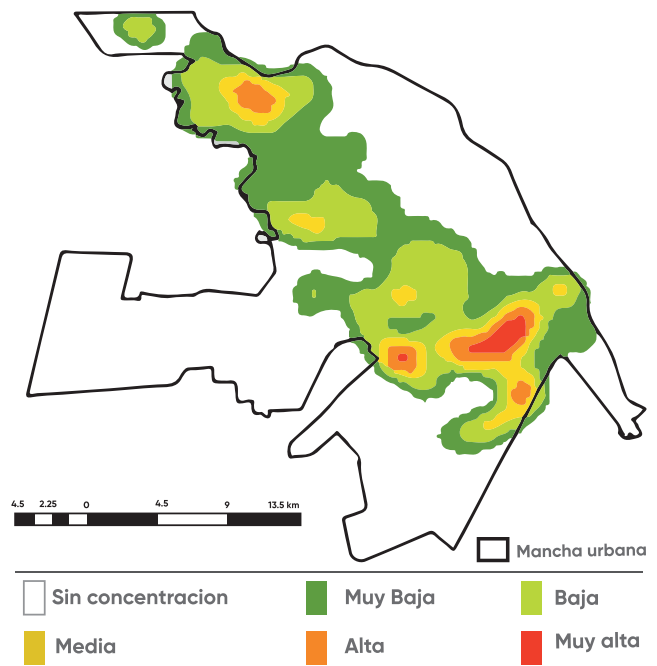
suroriente muy marcada en los tres casos con el punto más “caliente” al suroriente entorno al Fraccionamiento Parajes de Oriente y colonias y fraccionamientos circunvecinos. Lo que lleva a pensar que los menores de edad en estas colonias están expuestos a situaciones de conflicto desde sus hogares.

Ilustración 2 Densidad de Kernel para la distribución de denuncias por violencia familiar, Ciudad Juárez 2017.
/ Violencia familiar /



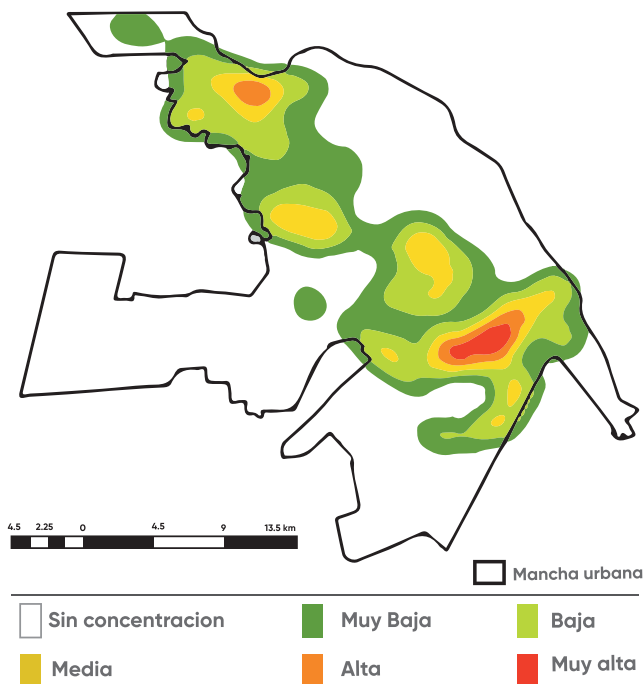
Fuente: Elaboración propia con datos de la FGE

Ilustración 3 Densidad de Kernel para la distribución de llamadas al 911 por omisión de cuidados, Ciudad Juárez 2017.
/ Omisión de cuidados /



Fuente: Elaboración propia con datos del C4

Ilustración 4 Densidad de Kernel para la distribución de llamadas al 911 por maltrato infantil, Ciudad Juárez 2017.
/ Maltrato /



Fuente: Elaboración propia con datos del C4

En la Tabla 9 se muestra la victimización de hombres menores de 18 años para el estado de Chihuahua en la cual se destacan los homicidios y las lesiones dolosos. En cuanto a número de víctimas de homicidio, el estado está en los primeros 10 lugares del país estando en el pódium en el 2016 y 2018 (segundo y tercer lugar). Al igual que el caso anterior, el estado

se encuentra entre los primeros siete lugares con mayor incidencia sitio que mantiene más o menos constante. Para la trata de personas la entidad se encuentra entre los primeros seis lugares alcanzando el tercer lugar en el 2017. Mientras que la corrupción de menores ubica al estado en los primero cinco lugares del país, alcanzando el primer lugar en el 2017.

Tabla 9 Víctimas masculinas de entre 0 y 17 años de delito, por tipo de éste para el estado de Chihuahua, 2015 hasta el primer bimestre del 2020.

Delitos con víctimas hombres	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Homicidio*	51	120	58	193	73	11
Lesiones*	367	264	393	267	341	48
Trata de personas	2	1	4	3	5	1
Corrupción de menores	51	55	85	44	40	5
Tráfico de menores	1	0	0	0	0	2
Secuestro	0	0	0	1	1	0
Otros delitos contra la sociedad	1	1	0	0	0	0
Otros delitos que atentan contra la libertad personal	163	169	195	179	135	29
Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	102	120	122	96	81	6

*Dolosos. Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, (SESNSP, 2020)

Tabla 10 Víctimas femeninas de entre 0 y 17 años de delito, por tipo de éste para el estado de Chihuahua, 2015 hasta el primer bimestre del 2020.



Delitos con víctimas mujeres	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Feminicidio	0	0	1	10	3	1
Homicidio*	11	16	14	26	22	1
Lesiones*	139	140	148	114	168	33
Trata de personas	7	13	12	16	25	1
Corrupción de menores	56	59	66	56	49	9
Tráfico de menores	0	0	0	0	2	0
Extorsión	0	3	0	0	0	0
Otros delitos contra la sociedad	1	0	0	0	0	0
Otros delitos que atentan contra la libertad personal	233	196	164	142	172	30
Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	68	101	65	68	60	7

*Dolosos. Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, (SESNSP, 2020)

Para el caso de las mujeres (Tabla 10) se agrega un delito adicional, el feminicidio el cual el Código Penal federal lo define como la privación de la vida a una mujer por razones de género. Sin embargo, al parecer esta

tipificación del delito no se había registrado como tal en el estado de Chihuahua hasta el 2017, y cabe señalar que posiblemente algunos de los homicidios dolosos pudieran ser considerados feminicidios.



9 Según el Código Penal Federal en el Artículo 325.- Comete el delito de feminicidio quien prive de la vida a una mujer por razones de género. Se considera que existen razones de género cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias: I. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo; II. A la víctima se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia; III. Existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar, del sujeto activo en contra de la víctima; IV. Haya existido entre el activo y la víctima una relación sentimental, afectiva o de confianza; V. Existan datos que establezcan que hubo amenazas relacionadas con el hecho delictuoso, acoso o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima; VI. La víctima haya sido incomunicada, cualquiera que sea el tiempo previo a la privación de la vida; VII. El cuerpo de la víctima sea expuesto o exhibido en un lugar público.

En este caso la entidad pasó del lugar 14 en el 2017 al segundo en 2018 y se ha mantenido en los primeros nueve lugares en los últimos dos años. En el caso de homicidios la entidad se ha mantenido en los primeros ocho lugares para todo el periodo, pero desde el 2017 no ha bajado de los primeros cinco. Para las mujeres menores de 18 lesionadas, la entidad ronda los 10 primeros lugares con más víctimas en el país. Algo que es de llamar la atención y poner alerta a la situación es que desde el 2016 hasta el 2019 la entidad se encuentra en el segundo lugar con el mayor número de víctimas por trata de personas menores de 18 años en el país. Dicho delito no se visibiliza ya que ha sido opacado por los homicidios, pero es de suma importancia prestarle la atención necesaria. Para

el delito de corrupción de menores Chihuahua fue el quinto lugar entre 2015 hasta el 2017 y no ha bajado del noveno lugar desde el 2018 a la fecha.

El mayor acto de violencia hacia una persona es el homicidio, cuya problemática ha sido frecuente en Juárez desde hace ya varios años. Para considerar un periodo más prolongado en la Tabla 11 se puede observar el número de víctimas de homicidio desde 1990 al 2018 para el municipio, dividido en cuatro periodos: un primer periodo de 11 años; un segundo de ocho años, cortado por el inicio de un periodo de violencia alta; el cual es el tercer periodo, en el cual solo se tienen cuatro años; y un cuarto periodo de relativa tranquilidad de seis años.

Tabla 11 Víctimas de Homicidios por grupo de edad para Juárez, 1990-2018

Periodo	Menores de 15 años	15-19 años
1990-2000	88	373
2001-2007	78	260
2008-2011	127	949
2012-2018	86	439

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas de defunciones generales del INEGI (INEGI, 2019)

A primera vista se puede observar el despegue en los homicidios del 2008 al 2011 y es más grave si se considera el tamaño de los periodos, ya que este es el más pequeño. En promedio, fueron víctimas


de homicidio 31 menores de 15 años y 237 jóvenes entre 15 y 19 años, promedios que no habían pasado de 13 y 63 respectivamente.

Consumo de drogas

Dentro del entorno en el que crecen los NNA puede ser un ambiente no sano de convivencia y pueden estar expuestos/as al consumo de drogas, tanto legales como ilegales. En la Encuesta

sobre Prevalencia de Adicciones en el Estado de Chihuahua realizada por el FICOSEC (OCPSyJ, 2019) se preguntó que si vive o vivió con alguien que fuma tabaco, consume alcohol y/o drogas ilegales; para los dos primeros casos el 50% de los/as encuestados/as respondieron de manera afirmativa mientras que el 29% convive/convivió con alguien que consume medicamentos no recetados de manera continua y sólo un 12% lo hizo con alguien que consume alguna droga ilegal.

Tabla 12 Edad en la que consumieron alguna de las drogas señaladas, por tipo, para Juárez 2019 ¹⁰.



Edad	Tabaco	Alcohol	Drogas ilegales	2018	2019	2020
Menos de 10 años	5.4	4.3	0	10	3	1
11	1.8	1.1	0	26	22	1
12	9.5	3.6	3.3	114	168	33
13	7.9	5.2	3.3	16	25	1
14	11.6	6.8	12.1	56	49	9
15	12.9	15.6	12.1	0	2	0
16	12.1	11.8	12.1	0	0	0
17	10.8	13.4	7.7	0	0	0
Total NNA	72	61.8	50.6	142	172	30
Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	68	101	65	68	60	7

Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta sobre Prevalencia de Adicciones en el Estado de Chihuahua (OCPSyJ, 2019)

¹⁰ No suma 100 debido a que se consideró al total de las edades declaradas.

Dentro de la encuesta también se preguntó sobre el consumo de estas sustancias y a aquellas personas que contestaron de manera afirmativa se les pidió dar la edad de la primera vez que consumieron en la Tabla 12 se muestran los resultados para los tres casos. Cabe destacar que la edad del primer consumo es coincidente para todas las drogas siendo las edades de entre 15 y 16 años los puntos de atención más claros.

Como parte de las consecuencias por consumo de alcohol y drogas ilegales un 3.9% del total de la muestra declaró que consumirlo le impidió ir a la escuela y un 1.6% declaró que lo expulsaron, mientras que con el consumo de drogas estos porcentajes se incrementan y para la primera consecuencia subió a un 13% y para la segunda subió a 8.7%. Otra de las preguntas relevantes para este trabajo es la razón principal por la que se acercó al consumo de tabaco, alcohol y drogas y en los tres casos se dijo que fue por curiosidad, lo cual puede explicar el inicio temprano del consumo.

NNA en movimiento fronterizo/circuito ¹¹

La dinámica fronteriza ha llevado a que se dé un fenómeno particular. Dentro de los flujos migratorios se da el movimiento de NNA no acompañados, es decir sin acompañamiento de padre, madre o tutor/a legal, esta población por su condición legal no puede permanecer por mucho tiempo en los Estados Unidos por lo que suelen regresar al país con relativa brevedad.

Esta característica la han usado algunos grupos criminales para usar a jóvenes, principalmente

hombre entre 13 y 17 años declarados (aunque el número de mujeres ha venido aumentando considerablemente y la edad de inicio llega hasta 11 años) para cruzar la línea fronteriza con grupos de migrantes, aunque también se sabe que han llevado armas o drogas. Por estar en un grupo de edad escolar se esperaría que estuvieran en la escuela, pero tal vez por la misma dinámica una gran parte de los/as adolescentes dejan de estudiar o no están estudiando al momento ser interceptados.



¹¹ Este apartado lo realiza el autor de datos e información presentada en diversas mesas de trabajo en las que ha participado.

Aunque esta práctica lleva mucho tiempo sigue teniendo algunos patrones constantes. Como por ejemplo el lugar de residencia de los/as adolescentes sigue siendo el norponiente de la ciudad principalmente, aunque ya el fenómeno se empezó a mover hacia el sur y suroriente. Eso lleva a tener condiciones sociales muy similares como la falta de estudios postbásicos, a lo más terminaron secundaria y tenían algún grado de educación media superior. Además de tener ciertas carencias en su entornos social y familiar, pues son jóvenes que no viven con los papás o con al menos no con uno de sus padres, que dejan sus estudios para trabajar a edad temprana y en algunos de los casos hacer una familia, viviendo en unión libre, incluso antes de los 17 años.

Claramente no todos los NNA no acompañados que cruzan de manera ilegal lo hacen asociados al crimen organizado ni por voluntad propia. Se sabe, que el crimen organizado busca convencer a los/as jóvenes con un pago, el cual está muy por encima de lo que pueden obtener en un trabajo legal, y que si hay quién acepta ese beneficio. No obstante, en algunos otros casos son amenazados para que lo hagan y están temerosos de que si no lo hacen pueden poner en peligro tanto a sí mismo como a sus familias.

Los lugares con mayor grado de vulnerabilidad para ser niño, niña o adolescente

Dentro de ciertos estudios que ha hecho el OCPSyJ y las mesas de trabajo en las que participan sus miembros, se identificaron las colonias y fraccionamientos en los cuales ser niño, niña o adolescente no es tan bueno por las condiciones del entorno en las que crecen. Principalmente por

la violencia a la que están expuestos, tanto dentro del entorno familiar (maltrato infantil, omisión de cuidados, violencia familiar) como en su vecindario (homicidios, lesiones, grupos delictivos que cruzan migrantes de manera ilegal, consumo y venta de drogas, entre otros). Pero también se identificaron zonas con problemas sociales como: baja escolaridad, niveles de marginación alto, mayor probabilidad de ser madre adolescente, presencia de menores de edad infractores o con problemas con la ley.



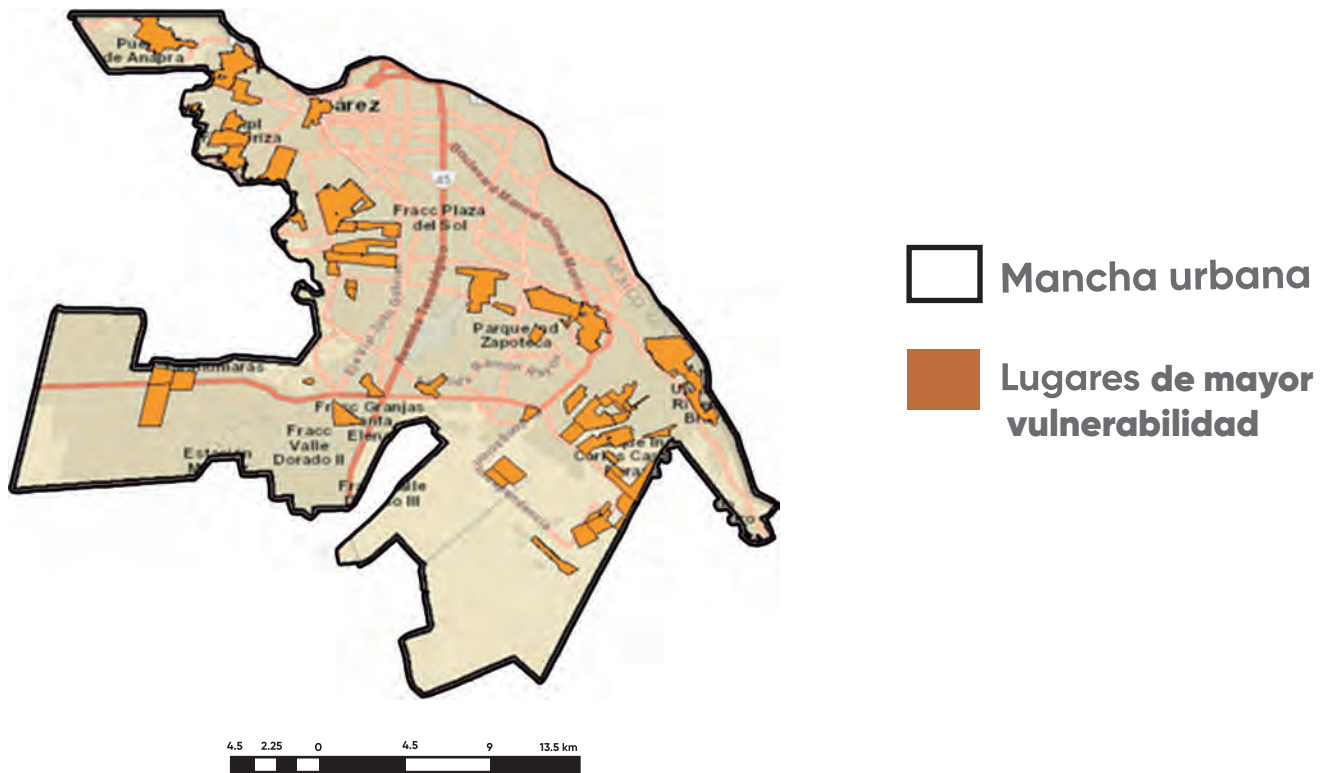
Dichas zonas residenciales se pueden observar en la Ilustración 5, no es de sorprender que tengan principalmente el comportamiento visto en los mapas previos, pues esta tendencia se mantiene para la mayoría de las variables consideradas. En estas zonas residenciales se tienen población expuesta a la violencia, dentro y fuera del hogar, una mayor dificultad para continuar los estudios, mayor exposición al consumo de drogas ilícitas y lícitas, mayor probabilidad de embarazos prematuros y mayor probabilidad de tener trabajos mal remunerados, entre otros problemas. Esto no implica que en otros lugares no existan estos problemas, sino que aquí las probabilidades se magnifican.

Identificar estos lugares es relevante para poder focalizar los esfuerzos tanto del gobierno como de la sociedad civil con el fin de eliminar factores de riesgo y darles una mejor vida a las futuras

generaciones, de tal manera que se restituyan los derechos de los NNA y se rompan la causación circular negativa en la que se encuentran inmersos.

Ilustración 5 Lugares de residencia donde los NNA tienen mayor grado de vulnerabilidad.

/ Zona residenciales con mayor grado de vulnerabilidad /



Fuente: Elaboración propia

Estrategias para la prevención de la violencia en Ciudad Juárez.



De acuerdo con lo anterior, FICOSEC en Ciudad Juárez es sensible ante la situación de las NNA, por lo que a través de la Unidad para la Prevención de la Violencia (UPV), brinda asistencia técnica y realiza donaciones a Organizaciones de la Sociedad Civil expertas en la temática para que desarrollen estrategias de intervención dirigidas a este grupo poblacional, para que desarrollen proyectos de intervención alineados a su estrategia en esta materia, de modo que contribuyan a aumentar y fortalecer los factores protectores en NNA.

De esta manera, la UPV retoma las recomendaciones de los organismos internacionales promoviendo y apoyando iniciativas de prevención primaria, secundaria y terciaria que incidan en los niveles individuales, relacionales, comunitarios y sociales de las niñas, niños y adolescentes.

A continuación, se presentan algunas de estas iniciativas apoyadas por FICOSEC Zona Norte a través de la UPV en Ciudad Juárez¹².



¹² Para más información respecto de las iniciativas apoyadas por FICOSEC, puede consultar el sitio www.ficosec.org

MAPNNAVI

El Modelo de Atención Psicosocial de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias (MAPNNAVI) parte de la idea de que es posible evaluar el nivel de riesgo que presenta un niño, niña o joven de integrarse a una actividad delictiva y determinar la estrategia de atención que le permita disminuir considerablemente su propensión a actividades violentas y delictivas. A partir de intervenir con niños, niñas y adolescentes escolarizados en diferentes planteles educativos, se plantea el trabajo con sus familias, profesores y grupos de pares.

Dentro de la propuesta de diseño del MAPNNAVI se incluye el diseño de un instrumento de medición de factores de riesgo (MRNNA) y una metodología de intervención diseñada ad-hoc.

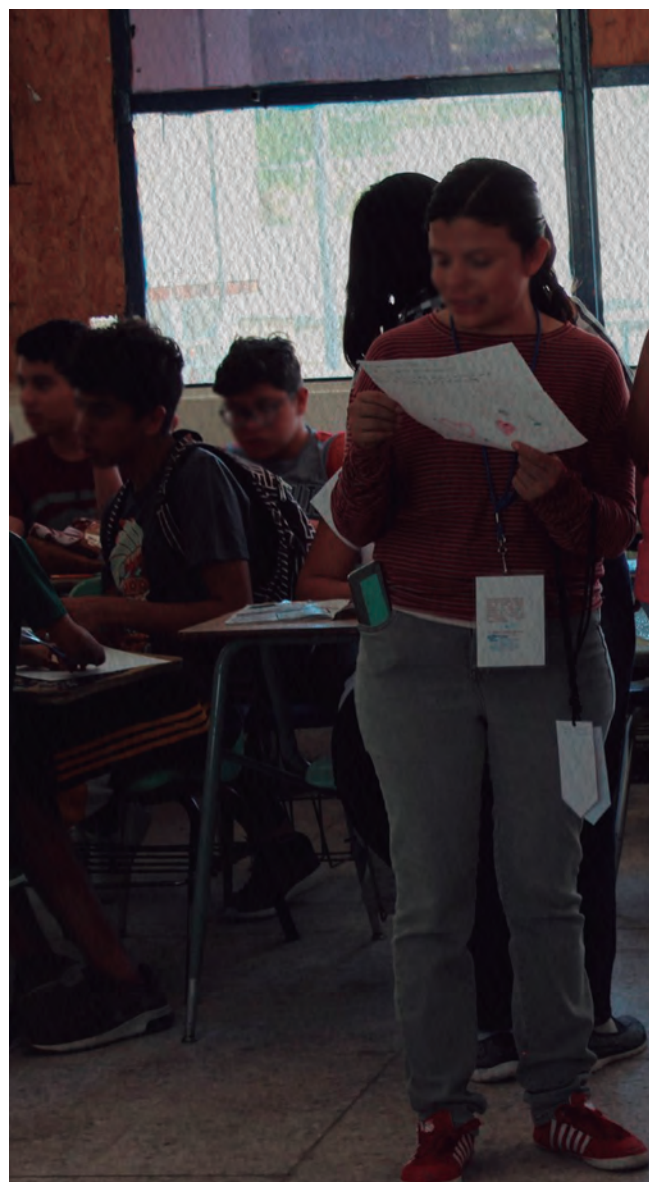
El MAPNNAVI consta de 5 etapas, cada una de ellas incluye su propio sistema de indicadores de resultados:

- **Divulgación** que comprende la sensibilización en escuelas, tanto de profesores, de padres, niños y jóvenes
- **Selección de participantes**, a partir de aplicación de instrumentos específicos; Implementación, que consiste en realizar las actividades necesarias para atender los riesgos particulares de cada joven
- **Egreso**, incluye la evaluación del joven y su familia
- **Seguimiento**, que refuerza los logros obtenidos

Este modelo es implementado por la organización

Techo Comunitario, A.C., con el apoyo de la Unidad para la Prevención de la Violencia de FICOSEC Zona Norte.

Es un programa de **prevención secundaria** que, desde el **ámbito psicosocial**, busca la reducción de factores de riesgo asociados a actividades delictivas y violentas en 180 jóvenes de 9 a 16 años del norponiente y sur oriente de la ciudad, a través del diseño e implementación de la metodología MAPNNAVI para que, eventualmente, sea transferible y replicable de forma que se pueda expandir su cobertura y alcance en Ciudad Juárez.



Programa de atención y prevención de niños, niñas y adolescentes migrantes fronterizos

Este proyecto es implementado por la organización Derechos Humanos Integrales en Acción (DHIA) en alianza con el Centro Humano de Liderazgo (Cehlíder) con el objetivo de reducir la incidencia de niñas, niños y adolescentes en procesos migratorios de circuito, a través de la implementación de un programa integral de investigación, atención y prevención individual, familiar y comunitaria, en un margen de 48 colonias del norponiente de la franja fronteriza, que facilite el acceso a la restitución de derechos.

La población a atender en el presente proyecto son Niñas, Niños y Adolescentes y sus familias que hayan tenido el antecedente de haber sido repatriados de E.U. a México, que presuntamente hayan sido facilitadores de la movilidad humana indocumentada o adolescentes con una red cercana, con relación estrecha con personas relacionadas a este tipo de prácticas, además de poder presentar algunos de los posibles factores de expulsión a la migración de circuito, tales como: **deserción escolar, adicciones, residentes del norponiente de la ciudad, omisión de cuidados**, entre otras.

El modelo de implementación se basa en cinco fases; cada una contempla una serie de actividades específicas para cada caso, mismas que son evaluadas de manera permanente:



El proyecto contempla una duración de 10 meses para atender a 80 beneficiarios de manera general. De igual manera, el proyecto plantea el desarrollo de actividades recreativas, culturales y/o deportivas para la población beneficiaria y sus familias; sesiones de atención psicológica; el reingreso a sistemas educativos, así como la impartición de sesiones informativas en diferentes instituciones educativas.

Algunos resultados son:

- Integración de 58 casos de adolescentes migrantes fronterizos atendidos en el proyecto,

- Atención integral a 58 familias a través de la orientación y acompañamiento de trabajo social y psicología. La reintegración de 25 adolescentes a sistemas de educación primaria, secundaria y preparatoria

- Sesiones informativas de prevención sobre la migración de circuito en 9 escuelas primarias del norponiente de la ciudad, donde se ha informado a 600 niñas y niños de los grados de 4to. 5to y 6to.

Yo soy rediseño social

La organización social Tenda di Cristo¹³ implementa el proyecto de **prevención terciaria** titulado “Yo Soy Rediseño Social” desde el año 2015.

El Modelo que Tenda di Cristo sigue al incursionar en el tema de reinserción de adolescentes y jóvenes, surge de la experiencia y trabajo de más de 30 años de Fundación Reintegra que impulsa y enmarca su actuación en 3 programas: 1. Construyendo Proyectos de Vida: Reinserción de adolescentes; 2. Puedes Soñar: Prevención Comunitaria y, 3. Fianzas de Libertad.

Así, con el apoyo técnico de Francisco Castellanos, experto en temas de juventudes, se construyó el Modelo Integral para la Reinserción Social para Adolescentes que ahora se ha transformado en Yo Soy Rediseño Social, el cual es una alternativa para generar oportunidades de inclusión social mediante la implementación de diversas acciones que contemplan trabajar con las y los jóvenes en conflicto con la ley en 4 fases:

- Diagnóstico de necesidades criminogénicas
- Intervención sobre necesidades criminogénicas
- Cierre del proceso de intervención
- Seguimiento

El proyecto busca favorecer el bienestar emocional de adolescentes y jóvenes de 14 a 29 años con antecedentes de conflicto con la ley o con



medidas de sanción, en riesgo, con problemas de comportamiento y conductas antisociales, a través de un acompañamiento jurídico y psicosocial con talleres de crecimiento humano, terapias individuales y grupales, planes individualizados de vida dirigidos a prevenir la reincidencia y su inclusión social y económica; así como el bienestar emocional de sus familias nucleares (50 personas/familiares) por medio de orientaciones grupales de desarrollo humano, prevención de las adicciones y de salud mental. Adicionalmente, el proyecto busca con propuestas de estrategias y acciones a la Comisión de Reinserción para el fortalecimiento de redes y capacidades que garanticen políticas públicas de reinserción.

El proyecto Yo Soy Rediseño Social ha trabajado con más de 400 jóvenes canalizados por el sistema penal (Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua y el Instituto de Servicios Previos al Juicio). Mediante un modelo psicosocial en donde se busca que el joven cumpla con su medida cautelar, pero principalmente se inserte a la sociedad de manera productiva (educativa y laboral)

¹³ Centro Caritativo para Enfermos de SIDA, A.C.

Prevención desde las instituciones: El Programa Valora-T de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

Desde el ámbito institucional, existen diversas iniciativas enfocadas en prevenir y atender a la población en riesgo de niñas, niños y adolescentes. En particular, la Dirección de Prevención Social de la SSPM, a través del departamento de Trabajo Social ha detectado la necesidad de atender a este grupo brindando herramientas para adolescentes y sus familias para que logren un mejor desarrollo en su entorno.

El programa Valora-T, tiene como objetivo “... lograr acciones encaminadas a la mejora de la conducta, una comunicación asertiva, mejorar el rendimiento académico y fortalecer los lazos afectivos en la familia...” (Departamento de Trabajo Social, 2020)

A través de talleres y pláticas informativas a padres, madres y adolescentes, se brindan herramientas que contribuyen a mejorar la comunicación y el manejo de los valores a nivel individual y familiar.

Estas actividades son impartidas a través de un equipo de trabajo multidisciplinario de profesionistas de trabajo social y psicología así como de grupos de practicantes universitarios de nivel avanzado, enfocándose en mejorar la convivencia familiar y social.

La metodología consiste en generar un diagnóstico de cada uno de los adolescentes que han sido remitidos a la SSPM por cometer alguna falta administrativa; este diagnóstico es elaborado por el departamento de Trabajo Social con base en entrevistas realizadas al adolescente y sus familiares. Finalmente, el adolescente y sus

familiares se comprometen a formar partes de algunas actividades recomendadas por Trabajo Social e impartidas por el equipo multidisciplinario.



El apoyo de la Línea Ciudadana

***2232**

El FICOSEC, cuenta con una línea de asesoría legal y psicológica, donde de manera gratuita se brinda contención emocional o atención en crisis, ya sea por haber sido víctima o testigo de algún delito, estar presentando alguna situación que le genere crisis o si se ha tenido algún síntoma de depresión. El servicio es brindado por Abogados y Psicólogos que están al servicio de la comunidad los 365 días del año en un horario de 9:00 a 21:00 horas.

Relacionado con la problemática que enfrentan las Niñas, Niños y Adolescentes en Ciudad Juárez, la Línea Ciudadana *2232, ofrece asesoría ante vicisitudes en los que se estén vulnerando los derechos de esta población, ofreciendo alternativas y canalizando a las instituciones correspondientes encargadas de proteger sus derechos.

La ciudadanía puede comunicarse al advertir que algún menor de edad esté en riesgo, como lo puede ser una omisión de cuidados o maltrato infantil; en la asesoría se le explicarán las alternativas e instancias que pueden intervenir ante la situación en específico.

Así mismo se brinda asesoría y canalización a los padres y/o tutores que desean proteger estos derechos, como lo es el derecho a vivir en familia; se informa respecto al procedimiento vía familiar ante la instancia competente que atiende demandas de Guarda y Custodia; días de convivencia; pensión alimenticia y reconocimiento de paternidad.

La Línea Ciudadana *2232 es atendida por ciudadanos y ciudadanas, bajo la premisa de atender una llamada con calidad, calidez y confianza; la información proporcionada es totalmente confidencial.

Para comunicarse a la Línea Ciudadana y poder recibir asesoría pueden marcar *2232 o a la lada sin costo 800 999 2232 donde también se les brindará orientación para denunciar ante la autoridad correspondiente.

Llama al
***2232 o a la
lada sin costo
800-999-2232.**

 **2232**
Línea Ciudadana





En la opinión de...

“Invertir en Niñas y Niños es Rentable”

Por: José Luis Flores Cervantes

“Enfoque de Derechos”

Por: Mariana Loya Parra

Reinserción en adolescentes en Ciudad
Juárez: el camino hacia los derechos
humanos

Por: Alejandro Sapién Méndez

Las opiniones expresadas en esta sección son responsabilidad exclusiva de los colaboradores y no representan necesariamente la posición oficial de FICOSEC Zona Norte

"Invertir en Niñas y Niños es Rentable"

Por: José Luis Flores Cervantes¹⁴



Invertir en primera infancia tiene un alto rendimiento económico y social



James Heckman
Premio Nobel de Economía

El derecho a un buen comienzo en la vida forma parte de un conjunto de obligaciones que el Estado Mexicano asumió al ratificar la Convención de los Derechos del Niño en 1990, y posteriormente haber realizado las adecuaciones legislativas en esta materia desde el 2011 con las reformas constitucionales en materia de derechos humanos, le Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el 2014 y las leyes de las Entidades Federativas en el 2015. Para el niño y la niña, un buen comienzo de vida determina el desarrollo de las capacidades cognitivas, creativas, comunicativas y emocionales.

Recientes investigaciones de la neurociencia demuestran que el 80% de los cerebros se desarrollan desde las primeras etapas de la gestación y hasta los tres años, por lo que este período representa la base fundamental de todo el aprendizaje posterior. Invertir en estos primeros años de vida es una oportunidad con amplios márgenes de ganancia a futuro, así pues, el resultado de las políticas sociales dirigidas a la primera infancia condiciona, en gran medida, el éxito o fracaso de una sociedad.

El reto no es menor por lo que bien vale la pena iniciar lo antes posible, Ciudad Juárez comunidad fronteriza y región económica estratégica en la que están instaladas más de 350 maquiladoras y donde hay más de 275 mil personas ocupadas en este sector, aquí resulta especialmente importante

14 Licenciado en Ciencias de la Comunicación y Maestro en Educación. Experto en temáticas de niñas, niños y adolescentes, actualmente funge como Coordinador Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua (SIPINNA). Ha participado como docente en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) y la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (UPENECH). En el área de generación de conocimiento, ha participado en diferentes Investigaciones, análisis, diagnósticos y reflexiones sobre la problemática social de Ciudad Juárez; así como en la elaboración de proyectos concertados para trabajar en el mejoramiento del tejido social, la participación ciudadana y defensa de los Derechos Humanos. En el ámbito gubernamental, ha prestado sus servicios profesionales las áreas de Desarrollo Social, el Sistema DIF y el Sector Salud.

tener en cuenta que el mayor porcentaje de puestos operarios son ocupados por mujeres en edad reproductiva y con hijas/os pequeños que requieren de soportes sociales; y donde también un alto porcentaje de estas mujeres son Jefas de Familia.

Para ilustrar la urgencia de pensar en la armonización entre empleo, familia y soportes sociales revisemos los siguientes datos: en la encuesta intercensal del 2015 del INEGI, en Juárez había 124,893 niñas/os entre 0 y 4 años que es el grupo poblacional al que llega directamente el programa del esquema de Guarderías del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y que dicho sea de paso es el esquema que más lugares tiene para este grupo de edad. Ciudad Juárez cuenta con 31 guarderías que tienen con una capacidad instalada de 5,600 espacios; de tal manera que si echamos unas cuentas rápidas es evidente que hay más de 118,000 niñas/niños entre 0 y 4 años que deberían tener garantizado un lugar para su protección, cuidado y acompañamiento, pero que es evidente quedan fuera de esta posibilidad de estar en un lugar seguro para su desarrollo.

Urge visibilizar a los más de 485 mil Niñas, Niños y Adolescentes que conforman el 35% de la población de nuestra localidad ampliando oportunidades y garantizando derechos vitales para su desarrollo.

Juárez presenta condiciones tales que tiene hoy un gran bono poblacional que debe de ser atendido, cuidado, protegido y visibilizado, si se pretende lograr una ciudad más próspera, con grandes expectativas de vida, sociedades más democráticas, con sentido de comunidad y con una viabilidad aceptable en el mediano plazo

tenemos que empezar teniendo niñas y niños bien alimentados, sanos, que tengan un desarrollo cognitivo adecuado y una atención socioemocional aceptable.

Se necesita de la convergencia de actores para instrumentar las acciones pertinentes que vayan cerrando las desigualdades y ampliando oportunidades. Ciertamente corresponde a los gobiernos en turno ser punta de lanza y atender las necesidades primarias de esta base poblacional que está en condiciones adversas y que requiere con urgencia de programas, proyectos y presupuestos para cuidar de su inicio de vida. Si no, seguiremos pagando una factura muy costosa.

Es imperante hacer vivible la legislación existente en materia de garantía de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y contar con institucionalidades y presupuestos suficientes para favorecer los primeros años de niñas y niños.

"Enfoque de Derechos"

Por: Mariana Loya ¹⁵



El 20 de noviembre del 2019 se celebraron los 30 años de la declaración de los derechos de infancia en ella se reconoce que niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la identidad y la familia (contar con su protección, a crecer sanos física, mental y espiritualmente), a expresarse libremente y el acceso de información (tener su propia cultura, ser escuchados y tomados en cuenta), a la protección contra el abuso y la discriminación (a tener a quien recurrir en caso de ser maltratados, que nadie haga con su cuerpo cosas que no quieren), a la educación (aprender todo aquello que desarrolle al máximo su personalidad y capacidades), a una vida segura y sana (a tener una vida digna, descansar, jugar y practicar deportes, vivir en un medio ambiente sano y limpio, reunirse con amigos) A la atención especial (los niños con discapacidad tienen derecho a los servicios de rehabilitación, a educación y capacitación y el derecho a un trato especial en caso de privación de la libertad). A 30 años reconocemos que aún se necesitan varios esfuerzos para que estos derechos sean respetados y garantizados en varios ámbitos de la sociedad los indicadores casi siempre evidencian la brecha que existe, casos en que se ve vulnerado un derecho y como lamentablemente en otros se tiene que reconocer que no se goza de ningún garante.

La labor social que realiza Techo Comunitario es con base en este esfuerzo en garantizar los derechos de infancia. Constituida legalmente en 1998, cuenta con un trabajo previo en el tema

15 Es psicóloga, directora de Techo Comunitario A.C. donde por más de 6 años ha diseñado e implementado proyectos sociales, cuenta con una especialidad en Logoterapia y Diplomados en: Cultura Mexicana; Atención a niñas y niños en situación vulnerable e Impacto Social: Evaluación de Proyectos Sociales.

de cuidado infantil. Cuya misión ha sido ser un modelo comunitario integral y de gran impacto social que proporcione servicios asistenciales y de promoción humana conscientes de la brecha de desigualdad y de las condiciones socio económicas de nuestra frontera hemos madurado nuestros programas y sus intervenciones alrededor del enfoque de derechos de infancia su apuesta ha sido crear o implementar programas que den soportes a la comunidad reconociendo a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos.

Así en el 2001 que se firma el primer convenio para operar una guardería subrogada del IMSS en sus planes de formación y capacitación continua al personal se sensibilizaba a las cuidadoras sobre su vocación de educadoras y convertir este espacio en un centro de desarrollo integral para la primera infancia, conscientes de la participación infantil, alejándonos del paradigma adulto céntrico.

Preocupados por la armonización de empleo y familia formamos parte del grupo impulsor, en el 2003, para crear Casas de Cuidado Diario Infantiles de Ciudad Juárez Asociación Civil. De esta forma se buscó ampliar la cobertura del cuidado infantil en la ciudad con este modelo de guardería en casa optando por los saberes de madres de familia que en sus hogares crean estas micro empresas de servicio convirtiéndose así en una opción de cuidado con dos modelos de atención el primero a los 6 años y el segundo al concluir la primaria. Espacios donde se provee alimentación, seguimiento en el desarrollo físico, actividades educativas, recreativas, de socialización y de juego. En el 2014 como complemento a nuestra práctica en el tema de cuidado infantil hemos implementado el componente de habilidades parentales en un esfuerzo claro y basado en evidencia de disminuir el maltrato infantil promoviendo la crianza positiva mediante el desarrollo de capacidades y habilidades de padres y madres con estrategias de

apoyo sencillas y cotidianas.

Desde el 2007 a la fecha hemos reconocido el juego como un derecho para el desarrollo indispensable como cualquier otro de ahí que hemos creado diferentes intervenciones que recuperen el espacio público, las llamamos ludotecas móviles, evidenciado la falta de parques y mantenimiento (que en el 2010 vinieron a ser “parte de la solución” con el *todos somos Juárez* cuando se trataba de una deuda histórica que se sigue viendo, me refiero a parques sin mantenimiento, que parecen lotes baldíos y apropiados por muchos otros actores comúnmente para cometer actos delictivos). También contamos con una oferta permanente de campamentos de verano con actividades recreativas, culturales y la promoción del deporte.

El derecho a la educación es inspiración dos de nuestros programas: corredor de la paz, una apuesta de intervención en red, que promueve la permanencia escolar, las trayectorias escolares exitosas y la reinserción educativa. El otro, el modelo de atención psico social para adolescentes y sus familias; un proyecto centrado en la persona donde trabajadoras (es) sociales diseñan un plan de intervención personalizada con actividades individuales, familiares y con sus pares para disminuir factores de riesgo en adolescentes y alejarlo así de actividades delictivas y logrando su permanencia escolar quienes durante la intervención realizan su plan de vida.

El reto sigue siendo enorme nuestra práctica llega a un porcentaje pequeño de nuestra ciudad, por ello documentamos nuestros programas, participamos en mesas, debates, impulsando leyes y presupuestos que estén a la altura de una política pública centrada en derechos, de los retos más apremiantes es en el tema de abuso y omisión de cuidados donde vemos se carecen de protocolos y lamentablemente niñas, niños y adolescentes viven la doble victimización.

Reinserción en adolescentes en Ciudad Juárez: el camino hacia los derechos humanos

Por: Alejandro Sapién Méndez.¹⁶

Quiero empezar desde el contexto local de Ciudad Juárez, ciudad en la que nací y en la que he presenciado un sinfín de problemas sociales que han estado en el ojo de huracán del país, como son: los crímenes impunes contra las mujeres y la disputa por el territorio de grupos ligados al narcotráfico. Realidades que por cierto han sido inevitables en la vida cotidiana del juarense. Sin embargo, hay otras problemáticas que me han tocado vivir más de cerca y que han sido notas rimbombantes en las portadas de periódicos, problemáticas relacionadas a grupos vulnerados que carecen de oportunidades y cuidados básicos, pertenecientes a zonas donde impera la pobreza con sus diferentes rostros, en concreto me refiero a las niñas, niños y adolescentes que son indudablemente una agenda pendiente para la ciudad en materia de derechos humanos y en la política social. Algunos les han llamado las hijas e hijos de la violencia, procedentes de la época en la que esta frontera fue conocida como “el tiradero nacional de los muertos” (Turati, 2009:11).

Ante esta inminente emergencia social y conociendo las raíces de los problemas me uní hace más de diez años al sector de la sociedad civil para contribuir a la seguridad y prevención de la violencia en esta región. En la actualidad trabajo en la Tenda di cristo, organización que como otras se han dedicado a operar programas para adolescentes en riesgo con el objetivo de garantizarles mejores alternativas de vida, más allá de la violencia que mucha y muchos de ellos han normalizado.

16 Sociólogo de profesión, nacido en Ciudad Juárez, Chihuahua. Cuenta con más de 10 años de experiencia en temas de Derechos de Infancia, juventudes en riesgo y prevención de la violencia en Organizaciones de la Sociedad Civil; también he colaborado en el sector gubernamental a través de programas estatales de Desarrollo Social. Actualmente funge como Coordinador de Proyectos de Reinserción Social en la organización Tenda di Cristo, así como de la Comisión de Reinserción Social de Ciudad Juárez. Es docente adscrito al Programa de Sociología de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Es importante mencionar que las y los adolescentes son un sector vulnerable hoy en día México con 11 millones en las edades de 14 a 17 años, representando el 10% de la población total (CNDH-CIESAS, 2017), sumándole a esto que son personas en pleno desarrollo y que por sus condiciones de vulnerabilidad son susceptibles de cometer delitos y ser “carne de cañón” para el crimen organizado.

La organización en la que laboro se encuentra en el suroriente de Ciudad Juárez, ubicada en una zona de alto índice delictivo (Observatorio ciudadano, 2015) y que dadas las circunstancias, por la cercanía con el Centro de Reinserción Social de Adolescentes Infractores, (CERSAI) nos ha permitido colaborar en el trabajo con adolescentes de este tipo de perfil. Pero fue en el 2016 que se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (LNSIJPA) la cual obligó a los gobiernos locales a liberar a cientos de adolescentes y jóvenes que se encontraban en los centros de reinserción y por estas razones nace el Programa “Yo soy rediseño social”, con el objetivo de atender desde una perspectiva de derechos humanos e inclusión social a este tipo de población.

En el 2018 se me invita coordinar este programa y he tenido la dicha de contribuir a la atención de más de 400 adolescentes y jóvenes de 14 a 29 años, con el apoyo de un grupo multidisciplinario en lo Legal, Trabajo social, Psicología, Educación y Sociología que juntos hemos logrado sistematizar un modelo de reinserción social obteniendo un 16% de reincidencia delictiva, con actividades de capacitación laboral, desarrollo humano, vinculación educativa y proyectos de vida. Cabe mencionar que en el 2019 fuimos evaluados por JPV-USAID como “Buena Práctica Promisoria”.

Pero el camino de la reinserción en adolescentes

no ha sido fácil, por ser una intervención relativamente nueva a comparación de otras luchas en derechos humanos y de la poca expertise en prevención del delito en la ciudad (prevención terciaria de la violencia). En el 2018 me tocó ser parte de la creación de una comisión de reinserción social que ante toda adversidad logró articular y colaborar entre los sectores público, privado, sociedad civil y academia, alternativas y políticas públicas de inclusión y reinserción de adolescentes en conflicto con la ley y/o que participaran actividades ilegales. Se han obtenido logros hasta hoy como las firmas de convenio entre sociedad civil y sistema penal; casos atendidos de urgencias de adolescentes; derogación del párrafo VII del artículo 20 del reglamento municipal donde se expedían certificados de no ingreso al Tribunal de Menores; capacitaciones de los miembros de la comisión; colaboraciones en red de actividades deportivas y culturales; y un directorio de servicios de reinserción social para la ciudad.

Por último, en este camino se han encontrado retos y oportunidades que gracias a un trabajo articulado entre los diferentes sectores han buscado más acciones para afrontar la reinserción, por ejemplo: atender el problema de las adicciones, implementar mecanismos más eficientes en salud mental, involucrar más a las familias como redes de apoyo, unificar protocolos y procesos con el sistema penal, y finalmente se puedan restituir los derechos de aquellas y aquellos adolescentes que no supieron lidiar con las experiencias de violencia que les tocó vivir.

Bibliografía.

CNDH, CIESAS. Informe Especial Adolescentes: Vulnerabilidad y Violencia, Ciudad de México, 2017.

INEGI (2017). Encuesta Nacional de Victimización y Seguridad Pública, 2017, México: INEGI

Observatorio Ciudadano, FICOSEC. (2015). Atlas. Condiciones de vida y convivencia de los habitantes de Juárez 2015. Ciudad Juárez, México: Observatorio Ciudadano.

Turati, Marcela. Ciudad Juárez, vivir y morir en la capital del crimen.

Proceso, 2009, pp 8-11.

Referencias

BID. (2018). Curso: Líderes para la Gestión en Seguridad Ciudadana y Justicia. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.

Departamento de Trabajo Social. (2020). Programa ValoraT. Ciudad Juárez: Dirección de Prevención Social de la SSPM.

INEGI. (2015). Encuesta Intercenal.

INEGI. (2015). Encuesta Intercensal 2015. Recuperado el 24 de mayo de 2017, de <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/>

INEGI. (4 de octubre de 2019). Educación. Obtenido de Tasa de abandono escolar por entidad federativa según nivel educativo, ciclos escolares seleccionados 2000/2001 a 2018/2019 : https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/pxwebv2/pxweb/es/Educacion/Educacion/Educacion_11.px/table/tableViewLayout2/

INEGI. (2019). Estadística de defunciones generales. Obtenido de Defunciones por homicidio.

OCPSyJ. (2019). Encuesta sobre Prevalencia de Adicciones en el Estado de Chihuahua. Juárez: FICOSEC.

OMS. (2003). Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud.

SEECH. (2019). Estadística. Obtenido de Estadística por Nivel Educativo y Escuela: <http://www.seech.gob.mx/estadistica/nuevo/estadistica.asp>

SESNP. (20 de marzo de 2020). Acciones y Programas. Obtenido de Víctimas y unidades robadas, nueva metodología.: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/victimas-nueva-metodologia?state=published>

UNICEF. (2018). Informe Anual México. México: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, México.

Anexos

No tienen acta de nacimiento

Grupos de edad	Hombres	Mujeres
de 0 a 2	1,815	1,452
de 3 a 5	868	747
de 6 a 11	1,312	1,134
de 12 a 14	699	401
de 15 a 17	176	226
NNA	4,870	3,960

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Intercensal 2015, (INEGI, 2015)

Qué son del jefe/a del hogar

Edad hombres	Hijos del jefe/a	Son jefes o pareja	Nieto o bisnieto	Hermano	familiar consanguíneo	familiar no consanguíneo	No tiene parentesco
12	88.3%	0.0%	9.7%	0.1%	0.7%	0.2%	0.0%
13	88.1%	0.6%	7.4%	0.6%	2.2%	0.3%	0.0%
14	87.2%	0.4%	8.4%	0.3%	2.5%	0.4%	0.3%
15	89.6%	0.0%	6.8%	1.3%	1.7%	0.4%	0.1%
16	88.9%	0.5%	5.1%	0.8%	3.0%	1.1%	0.0%
17	85.6%	1.0%	7.1%	1.6%	1.2%	3.0%	0.2%
NNA	87.9%	0.4%	7.5%	0.7%	1.9%	0.9%	0.1%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Intercensal 2015, (INEGI, 2015)

Qué son del jefe/a del hogar

Edad mujeres	Hijos de jefe/a	Son jefes o pareja	Nieto o bisnieto	Hermano	familiar consanguíneo	familiar no consanguíneo	No tiene parentesco	Trabajadora Doméstica
12	89.3%	0.1%	7.6%	0.3%	1.4%	0.8%	0.0%	0.0%
13	88.3%	0.0%	7.6%	0.9%	0.7%	2.1%	0.0%	0.0%
14	87.8%	0.0%	7.6%	0.9%	1.8%	0.6%	0.3%	0.3%
15	91.2%	1.2%	2.9%	0.3%	2.5%	1.0%	0.1%	0.0%
16	83.8%	3.3%	6.5%	0.1%	1.4%	3.8%	0.0%	0.0%
17	79.7%	6.3%	6.0%	0.5%	2.0%	4.6%	0.3%	0.1%
NNA	86.8%	1.7%	6.4%	0.5%	1.6%	2.1%	0.1%	0.1%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Intercensal 2015, (INEGI, 2015)

Población fuera de la educación formal

Edad escolar	Hombres	Mujeres	Total
Jardín (3-5)	22,694	22,468	45,162
Primaria (6-11)	2,204	1,681	3,885
Secundaria (12-14)	2,816	2,111	4,927
Media superior (15-17)	10,272	9,034	19,306

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Intercensal 2015, (INEGI, 2015)

Abandono escolar en educación secundaria por año escolar para Juárez, distintos periodos

Periodo	No entraron a segundo año	No entraron a tercer año	Nieto o bisnieto	Hermano	familiar consanguíneo	familiar no consanguíneo	No tiene	Trabajadora Doméstica
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	0.0%	0.0%
2016-2017	971	594	1,565	1,301	793	2,094	0.0%	0.0%
2017-2018	889	590	1,479	1,266	816	2,082	0.3%	0.3%
2018-2019	782	452	1,234	1,234	755	1,989	0.1%	0.0%
16	83.8%	3.3%	6.5%	0.1%	1.4%	3.8%	0.0%	0.0%
17	79.7%	6.3%	6.0%	0.5%	2.0%	4.6%	0.3%	0.1%
NNA	86.8%	1.7%	6.4%	0.5%	1.6%	2.1%	0.1%	0.1%

Fuente: Elaboración propia con Estadística por Nivel Educativo y Escuela (SEECH, 2019).

Abandono escolar en educación media superior por año escolar para Juárez, distintos periodos

Periodo	No entraron a segundo año			No entraron a tercer año		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
2016-2017	3,187	2,640	5,827	1,431	1,133	2,564
2017-2018	3,261	2,631	5,892	1,444	1,188	2,632
2018-2019	3,010	2,416	5,426	968	862	1,830

Fuente: Elaboración propia con Estadística por Nivel Educativo y Escuela (SEECH, 2019).